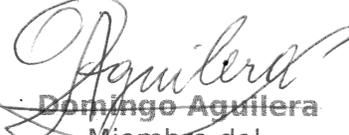


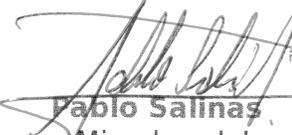


“Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013”

Acta N° 14/14 de Reunión del Comité de Ética de la SPL

En Asunción, República del Paraguay, siendo las 13:40 horas del viernes 21 de febrero del 2014, se reúnen en el local de la Secretaría de Políticas Lingüísticas los funcionarios Pablo Salinas, Liliana García y Domingo Aguilera, integrantes del Comité de Ética de esta Secretaría de Estado. Se prosigue con la lectura y análisis del Manual de Ética Pública (estructura y contenido del Código de Ética). Domingo Aguilera inicia la lectura de la segunda mitad de la página 220, que hace referencia al tercer paso para la elaboración del Código de Ética: la formulación de los valores éticos institucionales, los que deben basarse en los principios éticos previamente definidos en el Código de Buen Gobierno. El procedimiento propuesto es la realización de un taller denominado “Taller de Valores Éticos”. El cuarto paso, que consiste en la formulación de directrices para la gestión ética, se debe efectuar mediante la realización del taller “Directrices para la Gestión Ética”. El quinto paso consiste en redactar el documento del Código de Ética; para ello, el Equipo de Alto Desempeño seleccionará de entre sus integrantes a dos personas con buenas capacidades escriturales, para la redacción del texto -basado en el conjunto de materiales producidos en los talleres mencionados-, que luego se propondrá para su validación a la alta dirección. Este Código debe ser claro, breve y redactado de manera “positiva”: presentar propuestas y no prohibiciones; brindar motivación y reconocimiento antes que generar miedo o sanciones. La estructura debe constar de una introducción (mensaje de la autoridad principal), de los principios y valores éticos y de las directrices éticas. El sexto paso consiste en la adopción y divulgación del Código de Ética, mediante acciones comunicativas (reuniones, conversatorios) y piezas comunicativas (carteles, banners, materiales de escritorio, etc.). Pablo Salinas lee el contenido de la Guía del Taller “Principios Éticos”, que define los objetivos, el tiempo, los participantes, el espacio, los recursos, las propuestas para el debate y el procedimiento para el desarrollo del taller. Liliana García lee la Guía del Taller “Valores Éticos” que define los mismos items del taller anteriormente mencionado. Domingo Aguilera procede a la lectura del glosario axiológico -una de las herramientas de los talleres-, y que lista las definiciones de 25 valores: colaboración, compromiso, confianza, cumplimiento, eficacia, eficiencia, equidad, honestidad, honorabilidad, honradez, imparcialidad, integridad, justicia, lealtad, libertad, participación, pluralismo, probidad, rectitud, respeto, responsabilidad, servicio, solidaridad, transparencia y veracidad. Terminada la lectura de la página 228 y cumplida la hora estipulada de reunión, se define como fecha para el próximo encuentro, el martes 25 de febrero del 2014, en el horario de 13:30 a 14:30 hs.


Domingo Aguilera
Miembro del
Comité de Ética -SPL


Pablo Salinas
Miembro del
Comité de Ética -SPL


Liliana García
Miembro del
Comité de Ética -SPL

